



Ilustre Municipalidad de Llanquihue

**Decreto Alcaldicio: 949
Llanquihue, 10 Marzo 2025.**

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N°19.602 que modifica la Ley N°18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión municipal.
3. El DFL N° 1/19.653 de 13.12.2000 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N° 19.880 Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Decreto Alcaldicio N°3357 de fecha 06.12.2024, donde Asume como Alcalde Titular de la comuna de Llanquihue, Don Víctor Rubén Angulo Muñoz, RUT N° 10.351.214-K, a contar del día 06 de Diciembre de 2024.
6. Decreto Alcaldicio N°3359 de fecha 06-12-2024, donde se aprueba el presupuesto municipal 2025.
7. Decreto alcaldicio n°927 de fecha 06.03.2025, donde asume como alcalde subrogante de la comuna de Llanquihue, don Pablo Flores Merino RUT 15.278.484-8.
8. Decreto alcaldicio n°941 de fecha 10.03.2025, donde asume como asesor jurídico subrogante, srta Javiera Vargas Velasquez RUT 19.368.211-1.

CONSIDERANDO:

1. DECRETO ALCALDICIO N° 3450 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 DONDE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL “DESPUÉS DEL COLEGIO TRABAJO TRANQUILA”
2. DECRETO ALCALDICIO N° 656 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2025 DONDE SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN DE CARGO PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE MONITOR(A) PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL “DESPUÉS DEL COLEGIO TRABAJO TRANQUILA”

DECRETO:

1.AUTORÍCESE EL CIERRE DE LA POSESIÓN DE CARGO PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE MONITOR(A) PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL “DESPUÉS DEL COLEGIO TRABAJO TRANQUILA”. DEJANDO COMO SELECCIONADA DEL PROCESO A LA SRTA IVANA ELIZABETH SÁNCHEZ SÁNCHEZ, RUN 12.338.862-3 SEGÚN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA Y A SELECCIÓN DEL ALCALDE VICTOR ANGULO MUÑOZ.

PUNTAJES					
NOMBRE			RUN	PUNTAJE OBTENIDO	TITULO
Ivana	Elizabeth	Sanchez	12.338.862-3	90	Técnico en párvulos, nivel superior.
Katherine	Alejandra	Luman Avila	16.948.077-k	90	Educadora de párvulos y profesora de educación básica para primer ciclo.
Javier	Alejandro	Manríquez Aguilar	17.157.542-7	90	Técnico Deportivo de nivel superior
Marjorie	Angélica	Santana Nail	18.736.471-k	80	Pedagogía en Educación física y técnico deportivo.
Paulina	Marilen	Toledo Sierpe	20.090.061-8	80	Psicóloga.
Victoria	Gabriela	Sarabia Diaz	16.359.387-4	60	Psicopedagogía.

Mauricio Antonio Fica Dionicio	15.963.047-1	60	Profesor de educación básica.
Diego Sebastian Rojas Triviño	19.549.762-1	50	Profesor de educación media con mención en Historia y Geografía.
Paola Andrea Barria Lagos	17.528.764-7	40	Técnico de nivel superior asistente de párvulos.
Eileen Carolina Zúñiga Gómez	21.218.377-6	40	Técnico asistente en educación especial de nivel superior.
Evelyn Catalina Bravo Calderon	14.040.909-k	30	Técnico de nivel superior en educación de párvulos mención en ingles para párvulos.
Makarena Franchesca Lopez Soto	19.058.629-4	30	Técnico de nivel superior en educación de párvulos mención en ingles para párvulos.
Barbara Alexia Ulloa Ulloa	20.612.477-6	30	Técnico de nivel superior en educación parvularia 1° y 2° básico.
Laura Victoria Carrasco Barria	20.264.155-5	30	Psicóloga.
Denisse Valentina Riffo Rivas	18.637.487-8	30	Profesora de inglés para educación básica y media.
Priscilla Elizabeth Carrillo Vera	15.839.964-4	30	Asistente de educación parvularia y básica.
Zhingara Belen Grislaide Aguilar Carrasco	17.296.470-2	30	Técnico de nivel superior en educación especial y diferencial.

Anótese, comuníquese y archívese.-



JAVIER PAREDES VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICO
FIRMA

PFM/JPV/RGD/MGE/MAH/JCA/JVV/JWE/nig



PABLO FLORES MERINO
ALCALDE (S)